

Viernes, 22 de octubre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcántara

ANUNCIO. Aprobación Inicial Modificación Reglamento Escuela Municipal de Música.

El Pleno del Ayuntamiento de Alcántara en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2021, acordó la Aprobación Inicial Modificación del Reglamento de Organización de la Escuela Municipal de Música. Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Alcántara, 14 de octubre de 2021

Mónica Grados Caro

ALCALDESA

